

FICHA TECNICA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
PUNTA IZOPO
TELA - MARZO 1996

- 1.- País: Honduras
- 2.- Fecha: 12 de Marzo de 1996
- 3.- Nombre y Dirección del compilador
José María Reina Flores
Director Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo

RAMSAR RECEIVED:	
20 MARS 1996	
	6HN/96

- 4.- Nombre del Humedal:
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA IZOPO

- 5.- Fecha de Inclusión en la lista de Ramsar : 20-03-1996
Fecha de la firma si se comprueba que esta se realizó.

6.- UBICACION:

Se encuentra localizado en la Jurisdicción de los Municipios de Tela y Arizona, Departamento de Atlántida, a 8 Km. al Este del Puerto de Tela.

Está enmarcada en el cuadrante Nor-Este de la Hoja cartográfica, N° 2763 III de Tela, con las coordenadas siguientes:

Latitudes 87° 17' y 87° 25' y Longitudes 15° 41' y 15° 46'.

7.- SUPERFICIE:

El Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo tiene aproximadamente 14 Km. de Costa por unos 9Km. de ancho con una extensión alrededor de 112 Km².

8.- ALTITUD:

El Area del Refugio Punta Izopo es plana casi en su totalidad, destacan en este Humedal las pequeñas elevaciones del Cerro Sal si Puedes con 118 msnm en la zona Central del Refugio, así como el Cerro Izopo con 108 msnm al Norte.

9.- DESCRIPCION GENERAL

Según Holdridge; en el Refugio estan representadas dos zonas de Vida, el bosque muy húmedo Sub-Tropical y el Bosque Humedo Tropical, Transición a Sub-Tropical.- Las extensiones remanentes del Bosque Humedo Tropical original en condiciones pristinas o inalteradas, son las últimas muestras existentes, de este singular tipo de bosque de hoja ancha tanto en la parte costera del Valle de Leán, Hicaque y Platano, como las Lagunas de

Hicaque.- El resto de las tierras bajas del Valle de Leán estan bastante alteradas y convertidas en Cultivos extensivos como la Palma Africana, Cítricos y Ganadería Extensiva.

El Sistema Hidrológico del Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo comprende al menos 6 cuerpos de agua permanentes localizados en el extremo Nor Oeste del Valle de Leán própiamente en la Costa.- 1.- Río Principal, 3 ríos menores, varios canales abandonados y 2.- Lagunas existentes en el Refugio.

El río Leán se origina en la cordillera de Nombre de Dios y tiene una extensión de aproximadamente 1,000 Km2.- La Cuenca del Río Leán la conforman cinco Sub-Cuencas que son: Río Mezapa, Río Texiguat, Río Nueva Florida, Río Santa María, Río de Arizona.- Formando de esta manera un vasto Humedal de singular importancia, en términos de la Biodiversidad existente.

10.- CARACTERISTICAS ECOLOGICAS

El Refugio presenta un sistema de Ambientes Terrestres, Costeros, Marinos, que por sus características Físicas y Biológicas, su estado ha sido relativamente alterado debido a sus condicones Húmedas en que se mantiene con sistiendo en formaciones de Sábanas Inundadas, Pántanos, Manglares, Playas Rocosas, Playas Arenosas, Bosque Húmedo Tropical, Altos Farallones Rocosos, Canales Lagunas, Fondos Marinos con Arrecifes Coralinos, pero existen Anteproyectos de Drenaje con fines Agrícolas y Turísticas en las Areas Circundantes.

11.- REGIMEN DE PROPIEDAD O GRADO DE PROTECCION.

Area circundante, la tenencia de la tierra en su mayoría legálmente son propiedad del Estado Hondureño.

La Empresa Standard Fruit Company, productora de banano de exportación tenían una conceción de las tierras de 1920.- Por 40 años donde se desarrollaron mediante la construcción de Ferrocarril, Canales de Alivio, bordos de contención, varias fincas Bananeras y maderables, las cuales tuvieron que abandonar por problemas de inundaciones, que no pudieron controlar.

Con la Línea Ferrea bordeando el extremo Sur del Refugio y los Canales corriendo de Sur a Norte, se incrementó la explotación Agrícola y Ganadera a la vez que la tala del bosque, la cazería y la Pesca, al mismo tiempo el avance y establecimiento de los grupos étnicos a orilla de Playa por el sector Norte del Refugio dedicados a la Pesca, aprovechamiento y Cultivos de Cocos y Yuca.

De 1950 a 1990 parece como si el Avance poblacional se hubiese quedado estático.- No obstante se establece que:

- a) Que la intervención de la población en la zona baja alcanza un 30%.-
- b) Pocos moradores tienen título de propiedad, las inundaciones son impredecibles, solo suelen sembrar cultivos anuales o criar ganado en forma extensiva.- Los cultivos lo hacen en pequeñas parcelas y en forma individual.

12.- MEDIDAS DE CONSERVACION ADOPTADAS.

El Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo esta legalmente declarado desde 1992 por acuerdo Ejecutivo, resolución 1118-92.- En 1994 se elaboró el Plan de Manejo y Desarrollo del Refugio como un primer intento para el Manejo Racional de los Recursos Naturales, Culturales, Históricos y Económicos.

Se han venido realizando Investigaciones Científicas como ser: Estudio Impacto Ambiental, Conteo de Aves de Navidad, Ecoturismo, Educación Ambiental, Promoción Humana y participación Comunitaria, la cuál va madurando en la medida que los grupos sociales encuentren que es beneficioso para ellos, su participación en actividades que antes parecían estaban reservados para otros sectores.

13.- MEDIDAS DE CONSERVACION PROPUESTAS PERO AUN NO IMPLEMENTADAS:

Con la incorporación del Plan de Manejo se pretende trazar las pautas para el manejo y desarrollo del Refugio.- De acuerdo a los requerimientos legales y las características principales del Refugio y su entorno contiene una descripción del contexto nacional y regional en cuanto a características ambientales y sociales se refiere, y el análisis detallado de la unidad de conservación.

14.- USOS ACTUALES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES HUMANAS:

En el Sitio: Se reconocen cuatro grupos:

- 1.- Monocultivos: Son extensiones grandes cultivadas con Palma Aceitera, Banano, Plátano establecidas inicialmente por las bananeras, se ubican en el Sur y Sur Este del Refugio.
- 2.- Policultivos: Son huertos pequeños, por lo general en el patio de cada casa, produciendo gran cantidad de frutales, se encuentran diseminados por toda el área del Refugio.
- 3.- Cultivos Anuales: Son área por lo regular pequeñas, sembradas con

granos básicos (maíz, frijol, arroz, incluyendo yuca y caña), de aproximadamente media hectárea. Se encuentran diseminados por todo el área del Refugio y presentan serios problemas ecológicos por su tecnología roza y quema, por la destrucción de la materia orgánica y acelerar la erosión.

- 4.- Ganadería: Esta cubre áreas de diferentes tamaños.- Es de tipo extensivo, presenta problemas serios de compactación y erosión, especialmente en las cuencas que drenan al Refugio:
 - a.- Nucleo: En algunas áreas se ha extraído madera, pero la mayor destrucción ha sido faunística; se agrupan bajo esta nominación todo tipo de ecosistemas: Manglares, ciénagas, lagunas, pantanos, etc. Es el área que amerita toda clase de protección, ubicado topográficamente en las partes más bajas.
 - b.- Del Area Circundante: Las principales actividades antrópicas que se realizan son las grandes extensiones del cultivo de Palma Aceitera, Viveros Agroindustriales, ganadería extensiva, el aprovechamiento irracional de madera en las cuencas altas sedimentando grandes extensiones en la cuenca media y baja del Refugio.

15.- DISTURBIOS E IMPACTOS INCLUYENDO CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO Y PROYECTOS DE DESARROLLO A GRAN ESCALA.

- a.- Del Sitio: Dentro del Refugio los principales impactos provocados antrópicamente se deben a las invasiones de Ganaderos las cuales han descombrado y quemado grandes extensiones para dedicarlos unos a cultivos de arroz, palma y ganadería, destruyendo los habitats existentes en estas áreas y por ende desapareciendo las especies o emigrando hacia otros sitios del Refugio produciéndose así la competencia entre especies, (el vertido de químicos a los cultivos son arrastrados hacia las aguas contaminándolas).
- b.- Del Area Circulante: La falta de monitoreo en las industrias de aceite es una de las mayores fuentes de contaminación y de sedimentación hacia el Refugio.- El cambio en los cauces de los ríos, la construcción de alcantarillas y canales provoca el rápido asolvamiento provocando las inundaciones.- La explotación maderera, la ganadería extensiva, la agricultura migratoria, son grandes causantes de impactos en la cuenca alta de la zona de influencia del Refugio.

16.- VALORES HIDROLOGICOS Y FISICOS:

El dragado de los ríos en la Cuenca Media, Leán para proteger de inundaciones al Valle de Leán, ocasiona serios problemas al Refugio, además de

la construcción de canales y bordos, los cuales tienen como fin en un futuro drenar grandes extensiones del Refugio para ser incorporados a Proyectos de "Desarrollo" haciendo caso omiso del Impacto Ambiental en la zona costera, ya que no consideran el impacto en los patrones en mareas y circulación de agua, patrones naturales y Dinámica de agua dulce, sedimentación de Las Lagunas del Refugio, claridad y transparencia de las aguas destruyendo los arrecifes de coral únicos en la Costa Continental del País.

17.- VALORES SOCIALES Y CULTURALES

La población del Refugio representa dos grupos bien marcados uno, la etnia garífuna ubicada en la costa, los cuales son alrededor de 3,000 habitantes, los cuales mantienen algunos rasgos culturales ancestrales demostrados con sus ritos y costumbres; el otro grupo lo componen ladinos o mestizos estos se han arraigado a la zona ya que provienen de diferentes lugares del país. El área del Refugio guarda muchos restos ya sea precolombino, y coloniales, ya que se han encontrado restos de vasijas y tiestos en diferentes zonas.

18.- PRINCIPALES ESPECIES DE FAUNA.

Los parches de bosques primarios locales del Refugio albergan aún una gran gama de especies de plantas y animales de singular importancia para el mantenimiento de la biodiversidad regional, como el manatí, cocodrilo, jaguar, monos, tortugas marinas y aves acuáticas y terrestres tanto residentes como migratorias.- Actualmente en el Refugio no se han realizado estudios específicos sobre especies de Fauna.

Según estudios de biodiversidad realizados en 1993 en zona aledaña al Refugio (P.N.P.S. y R.V.S. CUERO Y SALADO) se reconocía la presencia de alrededor de 300 especies.- Los inventarios actuales duplicaron prácticamente el número de especies vertebrados presentes (544), mientras que en el caso de los invertebrados se dejó establecida la presencia de al menos 384 especies terrestres y marinos.

Peces: Se colectaron 70 especies de peces de agua dulce, distribuidos en 30 familias y 49 géneros.- Dos especies locales se encuentran amenazados de desaparecer en todo el país, el tepemechin *Agostomus monticolor* y el cuyamel *Joturus pilchardi*.

Veinticinco especies son utilizadas cinegéticamente para pesca artesanal, alimenticia y comercial; cuatro especies son de interés turístico, el Sábalo (*Tarpon atlanticus*), Robalo (*Cintropomus Sp.*), Chunte (*Aruiis assimilis sp.*), y Vaca (*Bagre marinus*).- Las áreas críticas para la reproducción, cobertura y alimentación de los peces, el manglar y Las Lagunas de Hicaque y Plátano.

Anfibio y Reptiles:

En el área se encontraron 103 especímenes correspondientes a 17 familias 31 generos y 36 especies; 16% fueron anuros, 22% tortugas, 3% cocodrilos, 33% lagartijas y 25% culebras.

En el área de la Bahía de Tela, nueve especies de herpetofauna se consideran amenazadas a desaparecer en Honduras, el Lagarto americano (*Crocodylus acutus*), cuatro tortugas marinas, la Caguama (*Caretta caretta*), la Verde (*Chelonia mydas*), la Carey (*eretmochelys imbricata*), La Baula (*Dermochelys coricea*) la iguana verde (*Iguana iguana*), Garrobo gris (*Ctenosaura similis*), Boa (*Boa constrictor*) y el pitón Hondureño (*Loxocemus bicolor*).

Aves

El grupo más conspicuo de animales silvestres en las tres áreas protegidas a la vez el más numeroso de los vertebrados.

Estudios realizados de Avifauna se registró, un total de 345 especies, incluyendo las reportadas por otros ornitólogos que han realizado inventarios de aves en las lagunas de los humedales del Parque Nacional Jeanette Kawas, Jardín Botánico Lancetilla y Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo.

Las 245 especies encontradas se distribuyen en 18 órdenes 56 familias y 232 géneros que es alrededor del 50% de las aves reportadas para Honduras en cuanto al alto gado de biodiversidad de la Avifauna local, de las 20 órdenes de aves existentes en el país 18 estan presentes en la Bahía de Tela, equivalentes al 60% de las órdenes de aves en todo el mundo.

En los meses de Marzo y Abril se observó muchas aves en cortejo, cúpula y construcción de nidos.- Las Garzas especiamente la Real (*Merodius Albus*) y la Nevada (*Egretta thula*), así como los Pelicanos (*Pelecanus Occidentalis*), lucen sus plumajes nupciales en época del año y hay actividad en los nidos que forman las colonias de Oropéndulas (*Psarocolius montezuma* y *P. Wagler*; un árbol de cocotero (*cocus nucifera*) en la barra de carbaja tenía 12 nidos colgantes de esta especie.

Ecoturísticamente las aves son quiza el grupo de vertebrados más llamativo y de mayor importancia para actividades de ecoturismo, al menos 80 especies locales tienen potencial ecoturístico, especialmente las aves acuáticas migratorias y residente, sobresaliendo el Jabirú *mycteria*, ave rara y amenazada a desaparecer en todo su rango de distribución, la Espátula Rosada (*Ajaia ajaja*), el ibis Blanco Bujaja (*Cochlearius cochlearius*) el pichiche (*Dendrocygna autumnalis*), el pato Real (*Cairina moschata*), el rayador negro (*Rhyncops niger*), el tucan (*Rhamphastos sulfuratus*), varios colibríes,

loras y pericos.

Aves de presa como el Aguila Pescadora (*Pandion haliaetus*), el Gavilán de collar negro (*Busarellus nigricollis*), el Aguilucho negro (*Spizaetus Tyrannus*), el Gavilán Cangrejero (*Buteogallus anthracinus*), el Gavilán Caracoler (*Rhostramus sociabilis*), el Gavilán murcielaguera *Galco ruficularis*, el Zopilote Rey (*Sarcoramphus papa*), el buho de anteojos (*Pusatrix perpici-llata*), la lechuza mantequera (*Tyto albus*), y el Buhito (*Glaucidium brasilianum*), son también de singular atracción turística en la zona.

De las 55 especies de aves incluidas en la lista de especies amenazadas de Honduras, 20 están reportadas en la Bahía de Tela con excepción de esas 20 aves raras o amenazadas a desaparecer, todas las demás especies de aves locales parecen estar en buen estado poblacional.

Mamíferos:

En la zona de Bahía de Tela, (Parque Nacional Jeannette Kawa, y Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo) se reportó un total de 47 especies de mamíferos Silvestres distribuidos en 12 Ordenes, 24 familias y 44 Géneros, 32 especies fueron reportadas en el área, trece especies se consideran amenazadas, tres han desaparecido localmente y once son de importancia por sus usos cinegéticos o socioeconómicos.

Trece especies de mamíferos silvestres son de importancia para el ecoturismo incluyendo al Manatí (*Trichechus manatus*), delfines (*Delphinus sp.*) y (*Stenella sp.*)- Se identificaron 6 senderos permanentes para monitoreo de especies y desarrollo de actividades de ecoturismo.

Flora:

Se ha reportado 653 números de plantas en zona de Bahía de Tela, correspondientes a 112 familias, 342 géneros y 499 especies.- Diez plantas colectadas fueron Nuevo Registro para la Flora de Honduras: *Acalypha skitchii*, *Capparis tuerckhemii*, *Cordia truncatifolia*, *Ormosia macocalyx*, *Phyllanthus elisiae*, *Rinorea hummelii*, *Salacia impressifolia*, *Sida antillensis* y *Sida trojana*.

19.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA E INFRAESTRUCTURA ACTUAL:

En el área del Refugio se han realizado las siguientes investigaciones:

- A.- Estudio de Impacto Ambiental en las Areas Protegidas.
- B.- Censo de Aves de Navidad
- C.- Plan de Manejo.

En cuanto a infraestructura, no se cuenta en la actualidad con casetas de control, no centro de visitantes, en la ciudad de Tela, funciona la oficina de PROLANSTATE que esta dotada de Radio Comunicación y Lanchas.

Que otro equipo e infraestructura cuenta, mencione el aporte de la Oficina al pueblo de Tela, estudiantes información al Turista, etc. etc.



6+IN.003

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL AMBIENTE
SEDA

CRITERIOS PARA LA INCLUSION DEL
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA ISOPO, HONDURAS
COMO SITIO RAMSAR

El Refugio de Vida Silvestre Punta Isopo cumple con todos los incisos del numeral 2:

2. General Criteria Based on Plants or Animals

- a. It supports an appreciable assemblage of rare, vulnerable or endangered species or subspecies of plant or animal, or an appreciable number of individuals of any one or more of these species;
- b. It is of special value for maintaining the generic and ecological diversity of a region because of the quality and peculiarities of its flora and fauna;
- c. It is of special value as the habitat of plants or animals at a critical stage of their biological cycle;
- d. It is of special value for one or more endemic plant or animal species or communities.